



Nacional

UDECO

Sindicato de DOLE logra recontratación de personal despedido

El pasado 03 de febrero del 2024, la compañía trasnacional Standart Fruit Company (Dole) productora de banano y piña, despidió a 111 trabajadores de fincas Roxana y Parismina. El despido supuestamente obedece al cierre de ambas fincas. Sin embargo, en el fondo los despidos cumplen a una medida de presión que están ejerciendo los sindicatos empresariales como CORBANA, UCCAEP, CANAPEP contra el gobierno debido al comportamiento del tipo de cambio del dólar.

Ante esta situación el Sindicato Nacional de Trabajadores Piñeros y Bananeros de Costa Rica (SINTRAPYBCR), a pesar de no tener afiliación en esas fincas de la trasnacional DOLE, realizó acciones inmediatas ante el Ministerio de Trabajo, donde la

organización se comprometió a buscar a los trabajadores despedidos, organizarlos y llevarlos ante el MTSS para exigir que se les garantizara el derecho al trabajo. La empresa al ver que los trabajadores se estaban organizando por medio del sindicato tomó la decisión de ofrecerle trabajo a cada uno de los trabajadores despedidos en otras fincas.

De lo anterior, se desprende la importancia que los trabajadores se organicen por medio de sindicatos, ya que las empresas a pesar de tener otras soluciones buscan primero despedir a los trabajadores.

Si como clase trabajadora estamos organizados por medio de sindicatos, nosotros podemos ejercer presión por medio los mecanismos como lo es la huelga ante este tipo de acciones que ejecutan las patronales.

Compañeras: ¡Marchemos el 1 de mayo!

El pasado 8 de marzo, gracias a gestión sindical de UDECO, la compañera Génesis Chavarría, quien es parte de la Junta Directiva del sindicato, pudo participar de la marcha del Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Esto a pesar de encontrarse en horario laboral.

La experiencia de Génesis debe ser la base para que más compañeras de Dos Pinos tomen sus espacios y reivindiquen los derechos de las mujeres en el trabajo.

Nos cuenta la compañera que participar de esta marcha significó un espacio de liberación, donde pudo expresar abiertamente las inseguridades y problemas que vive dentro de la compañía. La oportunidad de dar solidaridad a otras mujeres y dejar en claro que todas nosotras podemos y tenemos las mismas capacidades como clase obrera, todas las personas marchamos y luchamos juntas.

Estas manifestaciones nos enseñan que las causas de la clases obrera son una sola. Las mujeres somos oprimidas no solo en Dos Pinos, si no en la gran



mayoría de nuestros trabajos.

Genesis alzó la voz y denunció las privaciones y opresión que muchas mujeres sufrimos dentro de la empresa. Es importante denunciar, en todos los espacios y en cada oportunidad que tengamos el irrespeto a nuestros derechos laborales.

Por eso, UDECO hace un llamado para que todas las compañeras, afiliadas y no afiliadas, marchemos este primero de mayo en la columna de UDECO y denunciemos, sin miedo, cualquier irrespeto y contra todas las opresiones que sufrimos como mujeres y personas trabajadoras en Dos Pinos.

¡Únase a la columna de UDECO!

UDECO INFORMATIVO

Número 09 / Mayo 2024



LA COOPERATIVA NOS OBLIGA A IR A HUELGA

Mas información en sección de noticias

Afiliase a UDECO



Sabías Qué...

La ley establece que ninguna persona trabajadora está obligada a laborar el 1 de mayo. Es un día que como personas trabajadoras hemos ganado nuestro derecho a marchar y expresar el descontento por los malos tratos y la falta de derechos en nuestra empresa. ¡No lo desaproveche! Marchemos en la columna de UDECO este 1 de mayo.



Desde la Secretaría... por Alexis Casanova

El 18 de diciembre pasado UDECO interpone un nuevo conflicto colectivo económico y social con 25 peticiones para ser negociado en el MTSS. Es a nivel de toda la Cooperativa Dos Pinos.

Hoy seguimos negociando y la representación patronal desde el inicio ha mantenido una férrea posición de no aceptar las peticiones ahí presentadas. Hemos presentado, entre otros temas, el mejoramiento de las comisiones y viáticos de los compañeros de rutas. Pretendemos además que se reconozca por ejemplo el daño que sufren los vehículos del personal pre vendedor, consideramos injusto que ellos deban asumir de su peculio el deterioro de sus vehículos. Además a este personal se les está incrementando mucho el volumen de trabajo al grado de convertirse en acoso laboral. Solicitamos mejoras en los lugares

utilizados como soda comedor, además que el servicio de transporte de empleados se implemente también en la sucursal de San Carlos y otros centros de trabajo y mejores condiciones para que el sindicato pueda hacer su labor y mejorar la atención de nuestra afiliación, entre otras.

Debido a la negativa de Dos Pinos a negociar estas mejoras para las y los trabajadores, el tema nos está llevando de manera irremediable a tomar acciones para procurarnos mejores condiciones laborales y sindicales.

El próximo 19 de abril es la próxima cita en el Ministerio y será determinante para emprender las acciones que consideremos.

Aprovecho para hacer un llamado para que nos acompañen a esta importante cita el 1 de mayo.

Editorial

¿Por qué el 1 de mayo es tan importante para UDECO?

Desde el inicio de nuestra experiencia sindical en Dos Pinos, el 1 de mayo ha sido significativo, convirtiéndose en una fecha fundamental para movilizar a nuestra afiliación en torno a las principales causas de lucha que tenemos.

Nuestra primera participación fue en el año 2018, logramos un gran impacto al llevar a la marcha nacional las denuncias de persecución sindical y despidos que nos afectaban en ese momento. Esta situación desató la ira de Dos Pinos y 18 compañeros fueron llevados a juicio en un intento de castigarlos. La empresa perdió el juicio y tuvo que tolerar nuestra participación en la movilización cada año desde entonces.

En este 2024, tenemos muchas razones para salir a marchar, ya que son numerosos los problemas que enfrentamos en la empresa. Desde la necesidad de luchar por mejores salarios en todas las áreas, ponerle freno a los despidos, el combate contra el acoso laboral y sexual en toda la empresa, hasta temas más generales como la búsqueda de mayores libertades sindicales para fortalecer nuestra organización.

La clase trabajadora en Costa Rica ha sido educada durante décadas para no luchar cada 1 de mayo. Intentan convencernos con el pago doble del feriado u organizando fiestas en las empresas para que olvidemos el verdadero significado de esta fecha, la cual es utilizada por la clase trabajadora en todo el planeta para luchar por las reivindicaciones de cada sector.

Hagamos que sea costumbre detener el trabajo y marchar cada primero de mayo para fortalecer nuestra lucha cada día más.



¿En qué está el proceso del Conflicto Colectivo presentado ante el Ministerio de Trabajo?

El pasado 6 de diciembre el sindicato presentó un Conflicto Colectivo ante el Ministerio de Trabajo. Con este proceso se busca mejorar algunas de las situaciones que afectan a los trabajadores y trabajadoras de la empresa en materia laboral. Dentro de los puntos principales el sindicato propuso:

- La creación de un reglamento contra el acoso y hostigamiento laboral
- Mejoramiento en el pago de comisiones y viáticos para personal de ruta
- Reconocimiento a la depreciación del vehículo para el personal de preventa
- La mejora del servicio de sodas, la construcción de un elevador en la torre de concentrados, y mejoras en el acceso al servicio a baños
- Mejoras en las condiciones que tiene el sindicato

para luchar por los derechos de la afiliación, incluyendo locales en cada sucursal y más tiempo para poder atender a la afiliación y sus necesidades Sin embargo, durante la negociación la empresa ha mantenido una actitud de completa intransigencia, no queriendo reconocer prácticamente ninguno de los puntos que el sindicato ha presentado, a pesar de afectar fuertemente las condiciones de vida de quienes trabajamos en la empresa.

Pronto se estará concluyendo el proceso de negociación de este conflicto, y todo indica que la empresa seguirá manteniendo esta actitud.

Ante esto UDECO reitera su compromiso de lucha por las necesidades de las personas trabajadoras de la empresa. Sin embargo, tenemos que considerar qué otras medidas de presión vamos a tomar para que nuestras necesidades sean garantizadas.

La huelga legítima ante la negativa de la empresa a Negociar

En el marco del conflicto colectivo la empresa ha mostrado una nula disposición de negociar. Prácticamente nos han dicho que no al 100% de las demandas que ha presentado el sindicato. Estas demandas responden a los problemas más sentidos de quienes trabajamos en Dos Pinos y producimos todo el valor y la enorme ganancia de la cooperativa.

Esto nos obliga a plantearnos la necesidad de usar la huelga como instrumento para presionar a que se mejoren nuestras condiciones y respeten nuestros derechos. Este es un derecho que nos garantiza el Código de Trabajo y la propia constitución.

Por esta razón UDECO estará organizando asambleas, reuniones informativas y actividades para escuchar las necesidades de la afiliación y preparar una potencial huelga si la empresa se niega a mejorar estas condiciones.

Accidente refleja falta de condiciones básicas de seguridad en Dos Pinos

El pasado 5 de marzo un trabajador de la Planta de Concentrados sufrió un accidente que lo podría haber cobrado la vida. Un furgón de un proveedor le aplastó su motocicleta echando reversa y por suerte el trabajador logró salir a tiempo, pero la motocicleta quedó en pérdida total.

Desde UDECO le exigimos a la empresa el pago completo de los daños, ya que esto fue ocasionado por la falta de personal de seguridad, demarcación y previsión de Dos Pinos. Sin embargo hasta el día de hoy han intentado lavarse las manos y responsabilizar solo al proveedor.

Además estamos exigiendo que Dos Pinos presente un plan de demarcación, prevención, y que invierta en garantizar la seguridad de todas las personas que transitan en su vehículo o a pie en las instalaciones.